
MUNICIPALIDAD DE ROSARIO

SECRETARIA DE CONTROL

Y CONVIVENCIA

INFORMA

La Municipalidad de Rosario comunica que procederá a la disposición administrativa de los vehículos que se encuentran depositados en los predios dependientes de la Dirección de Proximidad, Depósito y Secuestros y cuya estadía exceda los plazos previstos en el Art.75 la Ordenanza Municipal Nº10850 De acuerdo con lo previamente mencionado quienes posean vehículos en dichas dependencias y cuya estadía supere los seis (6) meses, deberán enviar mail a consultacompactacion@rosario.gob.ar acompañando Documento Nacional de Identidad y Título de la Propiedad del Automotor. Todo ello a los fines de que acrediten sus derechos y realicen las gestiones necesarias para obtener la liberación administrativa cumplimentando los requisitos y pagos correspondientes para el retiro del vehículo, bajo apercibimiento de proceder a su disposición final.

En el link <https://www.rosario.gob.ar/inicio/archivos/edictos2026.pdf> se detalla la nómina de vehículos, a la que se suman todos los vehículos que fueron remitidos sin identificación alguna. Fecha límite para la presentación: 24/07/2026.

\$ 200 563308 Jun. 24 Jun. 25

BAUEN ARQUITECTURA SRL

PILAY S.A. - PILARES

AVISO

Por la presente comunica e informa a los efectos legales que pudiera corresponder, que el contrato de incorporación al sistema de esfuerzo individual y ayuda común actualmente denominado Grupo: J05 Nº: 289 suscripto en fecha 05/08/2022 entre BAUEN ARQUITECTURA S.R.L. - Pilay S.A. - Pilares y el Sr. Damiani, Alejandro Martín, DNI: 32824878, ha sido extraviado por el mismo.

\$ 500 563259 Jun. 24 Jun. 30
